

Ciudad de México a treinta de enero de dos mil veinticinco

MOTIVOS DE POSTULACIÓN AL CARGO DE JUEZ DE LO FAMILIAR

H. COMITÉ DE EVALUACIÓN

Para empezar, cuando hablamos de justicia en nuestro país, la ciudadanía tiene una opinión negativa de las instituciones encargadas de impartirla, existiendo desconfianza en sus jueces y magistrados, cuya imagen se ha ido fracturando con el paso del tiempo, pues, desafortunadamente, en algunos casos, ha sido asociada con temas de corrupción, nepotismo y/o tráfico de influencias, en otros casos, se tiene la estampa de un juez que solo se dedica a firmar desde la comodidad de su oficina, que no conoce los asuntos y no está al pendiente de ellos, al que las partes durante el litigio no lo conocieron, ya que en todo momento trataron con el secretario de acuerdos o conciliador, hay jueces que no presiden las audiencias, volviéndose cada vez más común que los justiciables se quejen porque el juzgador no los escuchó, no los recibió, en otros casos, que les gritó o maltrató, sin dejar de lado, que en una materia tan sensible como lo es la familiar, se reclama la falta de sensibilidad, creatividad y prontitud para resolver los casos.

Aclaro, no generalizo, ya que existen excelentes jueces y magistrados, pero las cosas hay que decir las como son, porque también hay jueces y magistrados que, en adición a lo que ya expuse, también maltratan, acosan y humillan a su personal y eso no

corresponde a la imagen que deben de reflejar, pues el cargo que tienen no les autoriza de ninguna manera a tratar así a un ser humano. Por estos motivos es que nace la reforma judicial, por una justicia más eficiente y transparente, en donde los operadores jurídicos deben de comprometerse con la sociedad y dar lo mejor de sí cada día.

El suscrito **LUCIO CAÍN GARCÍA ROBLES** estoy sumamente interesado en postularme para ocupar el cargo de **JUEZ DE LO FAMILIAR**, creo que mis habilidades y experiencia encajan a la perfección con el cargo, soy un profesionista comprometido con mi país, con la sociedad y la justicia, una persona honesta y trabajadora, con amplios conocimientos en la materia familiar para resolver los problemas que se planteen, con sensibilidad y respeto a los derechos de la niñez, de las mujeres y demás grupos vulnerables, tengo la madurez y la experiencia para hacer frente a los retos que se presenten en el día a día y así poder coadyuvar eficazmente con este cambio histórico que representa la reforma judicial.

Estimados miembros del Comité de Evaluación, me permito compartirles que tengo más de diecisiete años laborando para el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, llegue en el año dos mil siete a hacer mi servicio social y en esa misma anualidad se me dio la oportunidad de ingresar a la institución como administrativo especializado, posteriormente, en el año dos mil nueve, ocupe la plaza de pasante de derecho, para luego ser designado secretario proyectista de primera instancia en el año dos mil doce y en el año dos mil catorce, se me designó como secretario judicial de proceso oral, fungiendo cuando las necesidades del

servicio así lo requirieron como juez por ministerio de ley e incluso como juez interino.

Esto lo planteo para dejar patente que conozco y entiendo a la perfección lo que es trabajar en el Poder Judicial de la Ciudad de México, lo que se requiere para ello y las necesidades del servicio, pues empecé desde abajo, superándome cada día con la firme idea de brindarle a los justiciables un trabajo de calidad, comprometido con la institución, con un alto sentido de justicia, sirviendo a los usuarios y brindándoles el trato digno que se merecen, entiendo lo imperativo que resulta darle solución pronta a sus asuntos, así como que la labor judicial no admite ningún acto de corrupción.

De igual manera, he compartido mis conocimientos en la materia como docente en el Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial de la Ciudad de México, donde cabe mencionar que, no recibo paga alguna, lo hago por amor a la institución, a la carrera judicial, siempre con la firme idea de que mis aportaciones les puedan servir a mis compañeros en su labor del día a día, lo que desde luego me compromete a actualizarme constantemente, ya que entiendo perfectamente que todos los asuntos son importantes y requieren de soluciones que se ajusten a sus necesidades.

Considero que soy un digno candidato que puede devolverle a nuestra sociedad la confianza en esta casa de justicia, cuento con liderazgo y se trabajar en equipo, guiando a mis compañeros hacia el éxito, la paciencia es una virtud del suscrito para escuchar a los justiciables, tengo mis ideas claras y sé que esta ardua labor requiere de capacidad de análisis y objetividad en la impartición de justicia,

con perspectiva de género, de infancia y discapacidad. En todo momento me he conducido con rectitud tanto en el ámbito profesional como personal, con principios y valores que considero empatan a la perfección con los principios y el perfil que debe tener un impartidor de justicia, mi compromiso es con la sociedad, además de ser un miembro honorable de mi comunidad.

El cambio es ahora y sería un gran honor que me permitan ser parte del mismo, en el que, con toda transparencia y democracia, sea el pueblo quien elija a sus jueces, tengo la firme convicción de que el suscrito desempeñaría un excelente papel como juez de lo familiar en claro beneficio de la sociedad, me he preparado para este momento, entiendo a la perfección la gran responsabilidad que representa ocupar un cargo de esta naturaleza y con plena certeza les puedo decir que no defraudare de modo alguno a mi país.

En resumen, considero que soy un candidato idóneo para desempeñar el cargo de juez de lo familiar, soy una persona honesta, con ética y compromiso, me he desarrollado a lo largo de estos años satisfactoriamente en el ámbito de la impartición de justicia, cuento con amplios conocimientos en el derecho de familia, además de que tengo la sensibilidad e inteligencia para hacer frente a los problemas actuales que aquejan a las familias, sobre todo tratándose del derecho de las niñas, niños y adolescentes, así como los derechos de las mujeres y otros grupos vulnerables. La justicia se basa en el respeto a los derechos humanos de las partes en una controversia en donde el Juez debe ser una persona conocedora del derecho, con corazón y valor para tomar las mejores decisiones en pro de la sociedad, cuyos atributos considero que me respaldan, pero, sobre

todo, que puedo demostrarle a la sociedad que pueden confiar plenamente en la impartición de justicia.

LUCIO CAÍN GARCÍA ROBLES